



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

## **BASES DEL PRIMER CONCURSO DE PERIÓDICOS MURALES ESCOLARES 2024**

### **I. FINALIDAD.**

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del **I CONCURSO DE PERIÓDICOS MURALES DENOMINADO "CONSTRUYENDO UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CON EMOCIONES POSITIVAS**, con la participación de los estudiantes del ámbito de la UGEL Crucero, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero, el concurso en mención se realiza para promover la participación de los directivos, estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa, resaltando el 25 de noviembre **"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Familiar y su entorno"**.

### **II. OBJETIVO GENERAL.**

Promover la participación de las y los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria en el concurso de periódicos murales, alusivos a la **DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU ENTORNO**, enmarcado dentro de los Lineamientos de la Gestión de la Convivencia Escolar.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de las competencias comunicativas y artísticas.
- Motivar la participación activa de los estudiantes con la mediación de sus docentes asesores.
- Conmemorar la Protección y el respeto de los derechos humanos de los integrantes de la comunidad educativa.

### **III. BASES LEGALES.**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus Reglamentos D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento N° 004-2013-ED.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.

### **IV. ALCANCES:**

- Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero.
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

## V. ORGANIZACIÓN:

La organización del concurso está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero en coordinación con la estrategia de Convivencia Escolar.

## VI. DE LOS PARTICIPANTES:

Participaran estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Crucero.

- Estudiantes del Nivel inicial del ámbito de la UGEL Crucero.

CATEGORIA "A"	4 y 5 años
---------------	------------

- Estudiantes del Nivel primaria del ámbito de la UGEL Crucero. Se dividirá en tres categorías:

CATEGORIA "A"	1ro y 2do grado.
CATEGORIA "B"	3er y 4to grado.
CATEGORIA "C"	5to y 6to grado

- Estudiantes del Nivel secundaria del ámbito de la UGEL Crucero. Se dividirá en dos categorías:

CATEGORIA "A"	1ro y 2do grado.
CATEGORIA "B"	3er, 4to y 5to grado.

Los estudiantes de cada Institución, se organizarán junto con su maestro y/o asesor para la elaboración de su periódico mural.

Cada IE participará como máximo con tres periódicos murales por nivel y en la exposición podrá participar 1 estudiante.

## VII. DE LAS INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el concurso de periódicos murales serán desde el 15 hasta el 25 de noviembre del 2024 mediante un **FORMULARIO GOOGLE** que estará publicado en la página de la UGEL Crucero.

El encargado de la inscripción será el docente asesor y/o director de la IE y están obligados a respetar y cumplir con las cláusulas estipuladas en las bases del concurso.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO

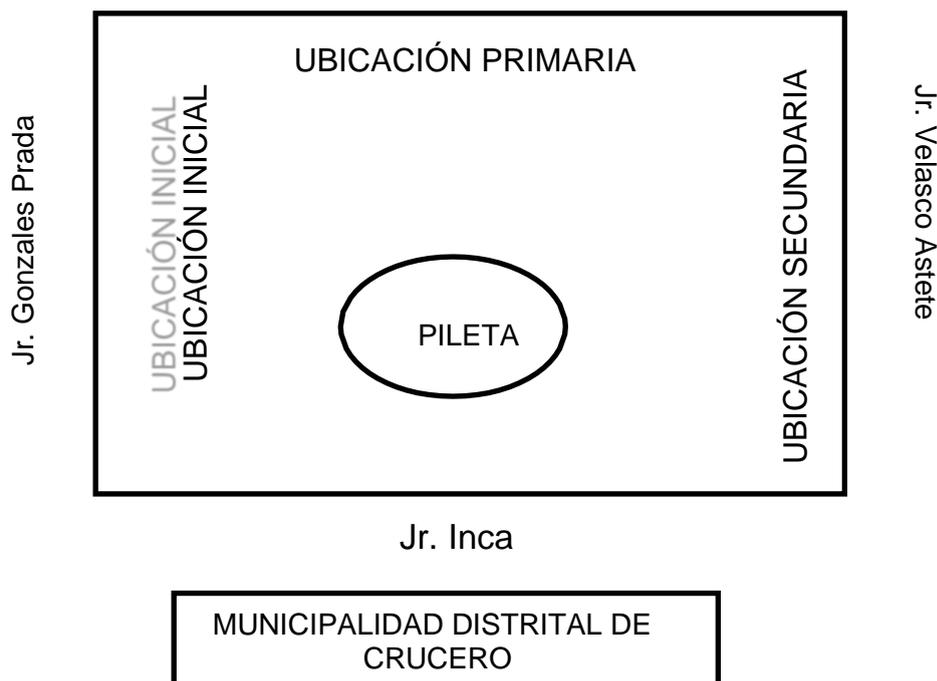
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

### VIII. DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO:

- El concurso de periódicos murales se llevará a cabo el día viernes 29 de noviembre del año en curso.
- **HORA:** 9:00 am
- **LUGAR:** Plaza la libertad.

### IX. DE LA UBICACIÓN:

Será de la siguiente manera:





PERÚ

Ministerio de Educación



Dirección Regional de EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## X. DEL CONCURSO:

- El tema central es alusivo al **DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU ENTORNO.**
- El periódico mural deberá **tener un nombre original.**
- El color del fondo del periódico será de libre elección de preferencia agregar detalles originales de nuestra cultura.
- Los periódicos murales poseerán la siguiente estructura:
  - **Editorial:** Referido al tema central.
  - **Noticias:** Institucionales, locales, regionales, nacionales y mundiales.
  - **Cultural:** Hechos suscitados a la lucha contra la violencia.
  - **Deportes:** Local y regional.
  - **Miscelánea o amenidades:** Adivinanzas, chistes, humor, trabalenguas, etc.
  - **Artículo:** Sobre la construcción de una vida libre de violencia y con emociones positivas.
- Las instituciones se ubicarán de acuerdo a lo que indica el croquis, para luego empezar con la calificación de parte de los jurados, (las instituciones serán responsables del armado de sus carpas y otros accesorios)
- Los estudiantes participantes tendrán un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición del su periódico mural.
- El puntaje máximo será de 100 puntos.

## XI. DE LA CALIFICACIÓN.

La calificación de los periódicos murales será según los siguientes criterios, indicadores y puntajes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
<b>ORIGINALIDAD</b>	El carácter innovador del periódico mural.	20
<b>PRESENTACIÓN</b>	Presenta un ingenioso diseño del periódico mural.	20
<b>CONSISTENCIA</b>	La coherencia estructural del periódico mural.	10
<b>REDACCIÓN</b>	Claridad y precisión en el uso del lenguaje del periódico mural.	20
<b>DOMINIO DE LA EXPOSICIÓN</b>	Coherencia y fluidez en la expresión.	20
<b>MENSAJE</b>	Referido al tema central	10
<b>TOTAL</b>		100

Todo artículo que se presente en el periódico mural, deberá ser inédito. Si se detectara que alguno de los artículos ha sido copiado de internet o cualquier otra fuente, se procederá a la descalificación.



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

## **XII. DEL JURADO CALIFICADOR.**

- Estará integrado por dos miembros idóneos elegidos por la comisión organizadora de la UGEL Crucero.
- El puntaje que otorgue cada uno de los jurados serán mediante los criterios de evaluación, siendo el fallo del jurado calificador inapelable.

## **XIII. DE LOS RESULTADOS.**

- El jurado calificador hará conocer los resultados, luego de finalizar el concurso.

## **XIV. DE LA PREMIACIÓN.**

- Se premiarán a los tres primeros lugares de cada categoría y estará a cargo de la comisión organizadora de la UGEL Crucero.

## **XV. DE LAS DISPOSICIONES FINALES.**

- Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por la comisión organizadora.
- Al inscribirse al concurso, los participantes automáticamente aceptan las normas y condiciones formuladas en la presente base, sin lugar a reclamo.

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".*

## **FICHA DE CALIFICACIÓN DE LOS PERIÓDICOS MURALES**

Institución Educativa : \_\_\_\_\_

Nivel : \_\_\_\_\_

Fecha : 29 / 11 / 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
<b>ORIGINALIDAD</b>	El carácter innovador del periódico mural.	20	
<b>PRESENTACIÓN</b>	Presenta un ingenioso diseño del periódico mural.	20	
<b>CONSISTENCIA</b>	La coherencia estructural del periódico mural.	10	
<b>REDACCIÓN</b>	Claridad y precisión en el uso del lenguaje del periódico mural.	20	
<b>DOMINIO DE LA EXPOSICIÓN</b>	Coherencia y fluidez en la expresión.	20	
<b>MENSAJE</b>	Referido al tema central	10	
<b>TOTAL</b>		100	

\_\_\_\_\_  
Jurado Calificador

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA**



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*